

Expediente: 2177/08
Carátula: PATTI MARIA ANA C/ HERNANDEZ ROMELIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HERNANDEZ, ROMELIA-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ, SOLEDAD-DEMANDADO/A
900000000000 - HERNANDEZ, MIMI-DEMANDADO/A
20259433860 - PATTI, MARIA ANA.--ACTOR/A
20281240626 - HERNANDEZ, SUSANA ROMELIA.--DEMANDADO - RECONVINIENTE
20281240626 - HERNANDEZ, LAURA-DEMANDADO/A
30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2177/08



H102335453088

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: PATTI MARIA ANA c/ HERNANDEZ ROMELIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 2177/08.

Presentación proveída: OTROS - POR: BLANCO OJEDA, GUSTAVO EZEQUIEL - 09/04/2025 10:29 .

San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2025.

1. Téngase a la parte actora por contestado en tiempo y forma el traslado corrido.
2. Previo a resolver el planteo de nulidad articulado en autos por la Sra. Laura Hernández, remítanse los presentes autos a la Sra. Fiscal Civil Comercial y del Trabajo de la I° Nominación a fin de que dictamine al respecto. 2177/08 AMP*

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.